

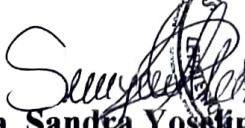


ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 17/2021, Tomo: 75, Folios: 128-129.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 02 de septiembre del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez. Encontrándose presente el Señor Comisionado Municipal José Luis Amador Martínez, el Director Justicia Municipal Francisco Efraín Funes, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: Primero... SEGUNDO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos **Acordó y Aprobó** que la plaza del Paseo del Bicentenario se construirá en el terreno ejidal, el cual se encuentra ubicado frente al edificio del Palacio Municipal, calle publica, tomando en cuenta que es un beneficio para el Municipio. **ESTE ACUERDO DE EJECUCIÓN INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón Colindrez. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2021.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 17/2021, Tomo: 75, Folios: 129-130**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 02 de septiembre del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez. Encontrándose presente el Señor Comisionado Municipal José Luis Amador Martínez, el Director Justicia Municipal Francisco Efraín Funes, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO: Primero... Segundo... Tercero... **CUARTO**: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó: El informe presentado por el Auditor Municipal Filadelfo Arie Turcios sobre el Arqueo de Caja General realizado al departamento de Tesorería Municipal de fecha 22 de junio de 2021, encontrándose de manera correcta el reporte del sistema con el efectivo de caja, por el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios. **ESTE ACUERDO DE EJECUCIÓN INMEDIATA**. Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón Colindrez. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2021.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 17/2021, Tomo: 75, Folios: 129-130**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 02 de septiembre del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez. Encontrándose presente el Señor Comisionado Municipal José Luis Amador Martínez, el Director Justicia Municipal Francisco Efraín Funes, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO: Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... **QUINTO**: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó: El informe presentado por el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios sobre la Supervisión y asistencia técnica 01-2021 realizada a la Unidad de Auditoria Interna Municipal, por la Supervisora Edith Gloria Castro. **ESTE ACUERDO DE EJECUCIÓN INMEDIATA**. Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón Colindrez. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2021.


Licda. Sandra Xoselin Vásquez
Secretaria Municipal




ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.

munilepateriquefmhn@gmail.com

omar2710sanchez@gmail.com

TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 18/2021, Tomo: 75.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día miércoles 22 de septiembre del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó la creación de la Plaza Municipal Institucional y el monumento en conmemoración al Bicentenario con el nombre alusivo “LEPATERIQUE” construido al lado frontal del Instituto Polivalente Santiago. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón Colindrez. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2021.


Licda. Sandra Yoselin Vasquez
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 18/2021, Tomo: 75.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día miércoles 22 de septiembre del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO: Primero... Segundo... **TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó DECLARAR: Zona Peatonal, la Plaza Municipal, con el objetivo de salvaguardar el Templo de la Iglesia Católica, como Patrimonio Cultural del Municipio. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.**Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón Colindrez. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2021.


Licda. Sandra Yoselin Viquez
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 18/2021, Tomo: 75.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día miércoles 22 de septiembre del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO: Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... Quinto... **SEXTO**: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó la comisión para ir inspeccionar el conflicto en el caserío del Ocotillal, Aldea de Mulhuaca, la cual quedo integrada por los Regidores Humberto Rene Vásquez, José Aníbal Fúnez, Rodolfo Arístides Henríquez, Dirección de Justicia Municipal, Sección de Catastro Municipal y la Unidad Técnica Municipal, para el día 13 de octubre de 2021 a las 10:00 a.m. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón Colindrez. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2021.

Licda. Sandra Yoselin Vásquez
Secretaria Municipal

"UNIDOS Sembrando Esperanza, por un Mejor MAZAR Desarrollo"
omar2710sanchez@gmail.com Cel: 8884-5128